

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0292-D-FLCH-19

Lima, 13 de julio de 2020

VISTO el expediente del Dr. Gonzalo Espino Reluce, director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el que eleva la propuesta de vacantes para las Maestrías y Doctorados para el Proceso de Admisión 2020-II.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 0003-UPG-FLCH-2020, el Dr. Gonzalo Espino Reluce, director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hace llegar la propuesta de vacantes de las Maestrías y Doctorados, correspondiente al Proceso de Admisión 2020-II;

Que en cumplimiento a lo señalado por el Estatuto de la UNMSM, artículo 59º, inciso g), eleva al Consejo de Facultad para su aprobación el cuadro de vacantes para las Maestrías y Doctorado;

Estando a lo acordado y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** el cuadro de vacantes para las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, correspondiente al Proceso de Admisión 2020-II, que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución de Decanato.
- 2.º **REMITIR** la presente Resolución de Decanato a la Dirección General de Estudios de Posgrado para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano

/mder.